Señor Hugo Enrique Cornejo Bolívar PRESIDENTE DE CALZACUERO C.A. Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías, a continuación pongo en su conocimiento y, por su intermedio, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe sobre las actividades desarrolladas por Calzacuero C.A., correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2009:

- La administración de la compañía me proporcionó la documentación sobre las operaciones, documentos y registros que estimé necesarios revisar y analizar, así como la información financiera de la entidad por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2009, el informe emitido por la firma auditora externa Acevedo & Asociados y las actas de sesión de Junta General de Accionistas y de Directorio.
- Durante el ejercicio económico 2009, la administración dio cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Si bien los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, han sido llevados y conservados conforme a disposiciones legales, dichas actas deben ser debidamente foliadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 246 de la Ley de Compañías.
- El sistema de control interno contable de la compañía, es aceptable para cumplir con los objetivos del mismo, como son, proporcionar a la administración, de una seguridad razonable respecto a la protección de los activos y bienes de la entidad, que las operaciones se realicen y ejecuten de acuerdo a las autorizaciones de la administración y que las transacciones se registren en forma adecuada para la preparación de estados financieros.
- Los indicadores financieros al 31 de diciembre del 2009, comparados con los del ejercicio económico inmediatamente anterior, se adjuntan en el cuadro anexo.

Las políticas contables se ajustaron, en sus aspectos máschiriportantes, a los principios de contabilidad generalmente acapitados, y la las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

28 ABR. 2010 OPERADOR 7 QUITO

S

En atención a las disposiciones contenidas en la Ley de Transformación Económica del Ecuador, publicada en el Registro Oficial N° 34 de 13 de marzo del 2000, la entidad efectúa y registra sus transacciones en dólares norteamericanos.

Por lo expuesto, en mi opinión, los estados financieros y las políticas y practicas contables seguidas por la entidad, son adecuados, por lo que la información con cifras al 31 de diciembre del 2008, presentada por los administradores, refleja en forma razonable, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa.

Independientemente de lo indicado, es necesario señalar que la compañía se encuentra ubicada en la causal de liquidación establecida en el artículo 198 de la Ley de Compañías, al presentar, al 31 de diciembre del 2009, una pérdida acumulada de US\$ 1'573.982 y un patrimonio negativo de US\$ 1'618.203.

Atentamente,

Econ. Jaime Lopez Suárez

COMISARIO

Adjunto lo indicado.



CALZACUERO C.A. PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

(Cifras en unidades de dólares)

	31- Dic. 2008		31- Dic. 2009	
SOLVENCIA				
Activo Corriente Pasivo Corriente	<u>534,498</u> 67,205	795.33%	<u>416,399</u> 2,930,169	14.21%
LIQUIDEZ INMEDIATA				
<u>Disponible</u> Pasivo Corriente	<u>212,006</u> 4,064,552	5.22%	<u>292,087</u> 2,930,169	9.97%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total Activo Total	3,843,784 2,647,134	145.21%	<u>2,967,174</u> 1,348,971	219.96%
ROTACION DE INVENTARIOS				
<u>Ventas Netas</u> Inventario Promedio	2,047,592 885,735	2.31	<u>1,468,262</u> 528,173	2.78
RENDIMIENTOS PATRIMON.				
<u>Utilidad Neta</u> Patrimonio Promedio	<u>-755,165</u> -1,696,725	-44.51%	<u>-8,613</u> -1,909,590	-0.45%
RENDIMIENTO DEL ACTIVO				
<u>Utilidad Neta</u> Activo Promedio	<u>-755,165</u> 1,796,310	-42.04%	<u>-755,165</u> 1,147,229	-65.83%
MARGEN DE UTILIDAD				
<u>Utilidad Neta</u> Ventas Netas	<u>-755,165</u> 2,047,592	-36.88%	<u>-8,613</u> 1,468,262	-0.59%
Art. 198 Ley de Compañías				
Pérdidas Acumuladas Capital y Reservas	-2,240,155 -44,221.63	5065.74%	1,573,982 -44,221.63	-3559.30%

